

LISTADO PROVISIONAL

Dir.Gen: D.GRAL. DE POLITICA FINANCIERA Y TESORERIA
Servicio: SUB.GRAL.DE TESORERIA
Nro: 52064-SUBSECCIÓN CAJA DE DEPÓSITOS IX

NCD: 22

Méritos no preferentes:

- 1. EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN INFORMÁTICA MEDIANTE LA APLICACIÓN CADE (CAJA DE DEPÓSITOS) EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTITUCIÓN, DEVOLUCIÓN E INCAUTACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE SE DEPOSITAN EN LA CAJA DE DEPÓSITOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 3 PUNTOS
- 2. EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ALTA, BAJA, Y MODIFICACIÓN DE APODERADOS Y ENTIDADES GARANTES INSCRITAS EN EL REGISTRO INFORMÁTICO DE APODERADOS Y ENTIDADES FINANCIERAS QUE PRESTAN GARANTÍAS ANTE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1 PUNTO
- 3. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACIÓN SAP-NEXUS (TERCEROS, OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS Y TESORERÍA CENTRAL) 1 PUNTO
- 4. EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CENTROS GESTORES EN MATERIAS PROPIAS DE LA CAJA DE DEPÓSITOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. 1 PUNTO

DATOS DEL CONCURSANTE			VALORACIÓN DE MÉRITOS													TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS	MOT. EXCLU.*
			PREFERENTES					TOTAL PREF.	NO PREFERENTES									
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	N.C. D.P.	a) Val. Trabajo	b) Form.	c) Tit. Acad.	d) Person	e) Antig.		1	2	3	4	5	6				
BARROSO GUTIÉRREZ, MARIA PAZ	47.371	22	5,00	2,00		0,00	3,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	10,00		
PÉREZ TEVAR, FRANCISCA	49.935	22	6,00	2,00		0,75	2,60	11,35	3,00	3,00	1,00	1,00			8,00	19,35		
SÁNCHEZ INIESTA, ALEJANDRA	49.062	22	6,00	2,00		0,75	2,10	10,85	3,00	3,00	1,00	1,00			8,00	18,85		

Visto Bueno: La Presidenta

La Secretaria

Firmado digitalmente por: GARCIA GONZALEZ MARIA TERESA
Fecha: 2024.09.12 16:01

Firmado digitalmente por: ANCHUELO CALZADA MONTSERRAT
Fecha: 2024.09.13 07:56

Fdo.

Fdo.

* Motivos de Exclusión:

- A SOLICITUD FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO DE CARRERA
- C NO HABER CUMPLIDO 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO DESTINO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS O NUEVO INGRESO
- D NO PERTENECER AL CUERPO, ESCALA Y/O ESPECIALIDAD DEL PUESTO
- E NO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 13.5 DE LA L.O. 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
- F ENCONTRARSE EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO PERMITE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO
- G DESISTIMIENTO
- H OTROS
- J RENUNCIA
- K ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- L NO SER FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID